

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Referencia: Licencia corto tratamiento GAMBINI 30-05-23	

EX-2023-00438888- -UNC-ME#FL

VISTO:

Número:

El certificado presentados por la Prof. GAMBINI, ANDREA FABIANA (Legajo Univ. Nº 47.370) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos cargos Profesor Asistente D.S.E. (114), a la Prof. **GAMBINI, ANDREA FABIANA** (Leg. Univ. N° 47.370) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 29 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-